



HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 208 -2016-MPH/GM**  
**AYACUCHO, 13 DIC 2016**

**VISTO:**

El Informe N° 1054-2016-MPH/56, de fecha 01 de diciembre de 2016, el Informe N° 1042-2016-MPH/56, de fecha 29 de noviembre de 2016, el Informe Técnico de Liquidación Física N° 006-2015-MPH/SGSLP-LT/56-FPP, de fecha 27 de noviembre de 2015, el Informe de Liquidación Financiera N° 010-2015-MPH/56, de fecha 18 de diciembre de 2015, y demás actuados remitidos por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos; indicando que el expediente de Liquidación Física-Financiera consta de **Dos (02) tomos** con un número total de **541 folios**, los mismos que constituyen antecedentes de la presente Resolución correspondiente al Proyecto: **2.041637 "REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS PRINCIPALES CALLES DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, SECUENCIA FUNCIONAL: 126, ejecutado en el ejercicio presupuestal del año 2007, por la modalidad de Administración Directa, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 068-2016-MPH/A, de fecha 03 de febrero de 2016, se dispone la delegación de competencias al Gerente Municipal, de las atribuciones establecidas en los numerales 20) en lo que corresponde a la delegación de atribuciones administrativas y 23) para celebrar actos, contratos y convenios necesarios para el ejercicio de sus funciones del artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en sujeción estricta de lo dispuesto por los numerales 74.3 y 1) del artículo 75° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;

Que, de conformidad a las Normas que regulan la ejecución de las obras públicas, Resolución de Contraloría N° 195-88-CG; es pertinente la aprobación mediante acto Resolutivo de la Liquidación Física y Financiera de obras ejecutadas por esta Municipalidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 138-2007-MPH/A, de fecha 15 de marzo de 2007, se aprueba la Viabilidad del Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (Código SNIP N° 47236): **“REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS PRINCIPALES CALLES DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por un presupuesto estimado de **S/. 989,829.00** (Novecientos ochenta y nueve mil ochocientos veintinueve con 00/100 Nuevos Soles);



Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 021-2007-MPH/CRAET, de fecha 21 de marzo de 2007, se aprueba del Expediente Técnico del Proyecto: **“REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS PRINCIPALES CALLES DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO” (PRIMERA ETAPA)**, por el monto de **S/. 150,000.00** (Ciento cincuenta mil con 00/100 Nuevos Soles), para su ejecución en el año 2007, con fuente de financiamiento Canon y Sobre canon, regalas y participación;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 120-2007-MPH/A, de fecha 06 de marzo de 2007, se autoriza el Segundo Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional para el año fiscal 2007, por la incorporación de saldos de balance del año fiscal 2006, considerando para el proyecto: **“REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS PRINCIPALES CALLES DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, un presupuesto de **S/. 177,235.00** (Ciento setenta y siete mil doscientos treinta y cinco con 00/100 Nuevos Soles), siendo **S/. 156,150.00** con fuente de financiamiento Canon y Sobre canon, regalas y participación, **S/. 9,351.00** con FONCOMUN-Asignación Provincial y **S/. 11,734.00** con Impuestos Municipales;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 615-2007-MPH/A, de fecha 06 de noviembre de 2007, se formaliza las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel funcional Programático, considerando para el proyecto: **“REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS PRINCIPALES CALLES DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, un presupuesto de **S/. 222,101.00** (Doscientos veintidós mil ciento uno con 00/100 Nuevos Soles), con fuente de financiamiento FONCOMUN-Asignación Distrital;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 705-2007-MPH/A, de fecha 04 de diciembre de 2007, se formaliza las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel funcional Programático, anulando para el proyecto: **“REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS PRINCIPALES CALLES DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, un presupuesto de **S/. 100,000.00** (Cien mil con 00/100 Nuevos Soles), con fuente de financiamiento FONCOMUN-Asignación Distrital;

Que, en conformidad a la Directiva N° 001-2013-MPH/A, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 495-2013-MPH/A de fecha 01 de agosto de 2013, referente a las Liquidaciones Físico-Financieras de proyectos

ejecutados por la Municipalidad Provincial de Huamanga entre los períodos 2003 al 2010; los mismos que presentan limitaciones técnico administrativas y que no fueron liquidadas en su oportunidad; la Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos programó, organizó y verificó el proceso de Liquidación de la Obra: **REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS PRINCIPALES CALLES DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO**, ejecutado en el año 2007;

Que, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos cumplió con emitir el Informe Final de Liquidación Física y Financiera, de la Obra: **CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. JUAN SCARSI VALDIVIA Y JR. UNION DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO**, siendo necesario aprobarla para efectos administrativos y legales correspondientes; dentro del siguiente detalle:

### 1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN TÉRMINOS GENERALES:

CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO PROGRAMADO	METRADOS REALMENTE EJECUTADOS				METRADOS DEDUCTIVOS
				OBRA	ADICIONALES	MAYORES METRADOS	TOTAL EJECUTADO	
01.00.00	PAVIMENTO RIGIDO							
01.01.00	TRABAJOS PRELIMINARES							
01.01.01	CARTEL DE OBRA (INC. INSTALACION)	GLB	1.00	1.00			1.00	-
01.01.02	MOVILIZACION DE MAQUINARIAS-HERRAMIENTAS PARA LA OBRA	GLB	1.00	1.00			1.00	-
01.01.03	TRAZO, NIVELACION Y REPLANTEO EN EL PROCESO	M2	1,169.50	1,169.50			1,169.50	-
01.02.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
01.02.01	CORTE DE PAVIMENTO CON MAQUINA	M	70.50	68.90			68.90	1.60
01.02.02	DEMOLICION DE LOSA DE CONCRETO	M3	233.90	233.90			233.90	-
01.02.03	EXCAVACION MANUAL DE TERRENO A NIVEL DE SUB RASANTE	M3	233.90	233.90			233.90	-
01.02.04	ACARREO DE MATERIAL EXCAVADO	M3	561.36	561.36			561.36	-
01.02.05	ELIMINACION DE DESMONTE CON VOLQUETE, CARGUIO A MANO	M3	561.36	561.36			561.36	-
01.02.06	PERFILADO Y COMPACTACION DE SUB RASANTE CON EQUIPO LIVIANO	M2	1,169.50	1,043.30			1,043.30	126.20
01.02.07	ACARREO DE MATERIAL DE BASE	M3	280.68	231.78			231.78	48.90
01.02.08	CONFORMACION Y COMPACTACION DE BASE E=0.20 M	M2	1,169.50	952.61			952.61	216.89
01.03.00	CONCRETO SIMPLE							
01.03.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE PAVIMENTO	M2	120.18	120.18			120.18	-
01.03.02	CONCRETO FC = 210 KG/CM2 EN LOSAS	M3	233.90	233.91			233.91	-
01.03.03	CURADO DE CONCRETO	M2	1,169.50	1,169.50			1,169.50	-
01.03.04	JUNTAS ASFALTICAS	M	600.90	600.90			600.90	-
01.03.05	LIMPIEZA GENERAL DE OBRA	M2	1,169.50	1,169.50			1,169.50	-
02.00.00	VEREDAS							
02.01.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
02.01.01	CORTE DE PAVIMENTO CON MAQUINA	M	12.00	-			-	12.00

02.01.02	DEMOLICION DE LOSA DE CONCRETO	M3	11.64	-			11.64
02.01.03	EXCAVACION MANUAL DE TERRENO A NIVEL DE SUB RASANTE	M3	11.64	-			11.64
02.01.04	ACARREO DE MATERIAL EXCAVADO	M3	30.26	-			30.26
02.01.05	ELIMINACION DE DESMONTE CON VOLQUETE, CARGUIO A MANO	M3	30.26	-			30.26
02.01.06	CONFORMACION Y COMPACTACION DE BASE E=0.10 M	M2	116.40	-			116.40
02.02.00	<b>OBRAS DE CONCRETO</b>			-			-
02.02.01	CONCRETO FC = 175 KG/CM2 EN VEREDAS E= 4" CON ACABADO	M2	116.40	-			116.40
02.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFADO DE VEREDA	M2	18.92	-			18.92
02.02.03	CURADO DE CONCRETO		116.40	-			116.40
03.00.00	<b>OTROS</b>			-			-
03.01.00	REPARACION DE TUBERIAS E IMPREVISTOS	EST	1.00	1.00			1.00
03.01.01	REPARACION DE REJILLAS DE DRENAJE PLUVIAL	M	14.00	14.00			14.00
<b>ADICIONAL DE OBRA N° 01</b>							
01.00.00	<b>PAVIMENTO RIGIDO</b>						
01.01.00	<b>TRABAJOS PRELIMINARES</b>						
01.01.03	TRAZO, NIVELACION Y REPLANTEO EN EL PROCESO	M2			9.00		9.00
01.02.00	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>						
01.02.02	DEMOLICION DE LOSA DE CONCRETO	M3			24.08		24.08
01.02.03	EXCAVACION MANUAL DE TERRENO A NIVEL DE SUB RASANTE	M3			26.04		26.04
01.02.04	ACARREO MATERIAL EXCAVADO	M3			49.00		49.00
01.02.05	ELIMINACION DE DESMONTE CON VOLQUETE, CARGUIO A MANO	M3			186.50		186.50
01.03.00	<b>CONCRETO SIMPLE</b>						
01.03.01	ENCOFRADO Y DESENCOFADO DE PAVIMENTO	M2			81.12		81.12
01.03.02	CONCRETO DE FC=210KG/CM2 EN LOSAS	M3			24.23		24.23
01.03.03	CURADO DE CONCRETO	M2			833.99		833.99
01.03.04	JUNTAS ASFALTICAS	M			163.37		163.37
01.03.05	LIMPIEZA GENERAL DE OBRA	M2			413.22		413.22

### RESUMEN DE VALORIZACIÓN FÍSICA TOTAL

VALORIZACION	PRESUPUESTO PROGRAMADO	VALORIZACION ACUMULADA	
		SI.	%
PRINCIPAL	SI. 150,000.00	SI. 140,164.32	93.44%
MAYORES METRADOS		SI. 0.00	0.00%
ADICIONALES		SI. 16,573.35	11.05%
DEDUCTIVOS		SI. 9,839.89	6.56%
<b>VALORIZACION TOTAL FISICA DE OBRA</b>		<b>SI. 156,737.67</b>	<b>104.49%</b>

## 2. CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS:

**FUNCIÓN** : 16 TRANSPORTE

**PROGRAMA** : 052 TRANSPORTE TERRESTRE

**SUB PROGRAMA:** 0157 VÍAS URBANAS

**PROYECTO** : 2.041637 "REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS PRINCIPALES CALLES DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"

**COMPONENTE : 2.118661 REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS PRINCIPALES CALLES DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE AYACUCHO - DISTRITO DE AYACUCHO**



**META : 01 REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE AYACUCHO**

**SEC. FUNC. : 126**

**FTE FTO. : 07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL  
18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES**



**MODALIDAD : ADMINISTRACIÓN DIRECTA**

**AÑO DE EJEC. : 2007**

### LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL

ESPECIFICA DE GASTOS	DESCRIPCION	COSTOS		SUB TOTAL
		DIRECTOS	INDIRECTOS	
6.5.11.10	Retribuciones y compl.-contratos a plazo fijo	25,853.51	0.00	25,853.51
6.5.11.11	Obligaciones del empleador	4,346.74	0.00	4,346.74
6.5.11.13	Gastos variables y ocasionales	1,067.77	0.00	1,067.77
6.5.11.22	Vestuario	1,000.00	0.00	1,000.00
6.5.11.23	Combustible y Lubricantes	3,923.00	24.50	3,947.50
6.5.11.27	Servicios no personales	6,600.00	6,790.00	13,390.00
6.5.11.29	Materiales de construcción	81,932.85	26.60	81,959.45
6.5.11.30	Bienes de consumo	16,038.90	435.80	16,474.70
6.5.11.39	Otros servicios de terceros	4,000.00	230.90	4,230.90
6.5.11.49	Materiales de escritorio	0.00	434.00	434.00
6.5.11.52	Alquiler de bienes muebles	0.00	1,315.00	1,315.00
<b>TOTAL EJECUTADO</b>		<b>144,762.77</b>	<b>9,256.80</b>	<b>154,019.57</b>
<b>SALDO</b>				<b>145,316.43</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO APROBADO</b>				<b>299,336.00</b>

### LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL

CTA. DIVISIONARIA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
1501.08	OTRAS ESTRUCTURAS	
1501.0802	Infraestructura Vial	
	1501.080205 Por Administración Directa-Otros	154,019.57
<b>TOTAL</b>		<b>154,019.57</b>

### EVALUACIÓN TÉCNICA FINANCIERA

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL S/.
1	COSTO TOTAL VALORIZADO ACTUALIZADO 2007	156,737.67
2	COSTO TOTAL REAL DE OBRA 2007	154,019.57
DIFERENCIA (1-2)		2,718.10

Por las consideraciones expuestas, de conformidad a lo dispuesto en el tercer párrafo del Art. 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, Ley de Procedimientos Administrativos General, Ley N° 27444;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** APROBAR la Liquidación Física y Financiera de la Obra: “REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS PRINCIPALES CALLES DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”, ejecutado bajo la modalidad de Administración Directa, durante el ejercicio presupuestal del año 2007, de acuerdo al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.-** AUTORIZAR a la Oficina de Administración y Finanzas a través de la Unidad de Contabilidad, efectúe la rebaja contable dando el tratamiento correspondiente de acuerdo a las normas establecidas, de la Cuenta: **1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS**, Sub Cuenta: **1501.08 Otras Estructuras, 1501.0802 Infraestructura Vial, 1501.080205**. Por Administración Directa-Otros, por un importe total de rebaja contable de S/. **154,019.57 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL DIECINUEVE CON 57/100 NUEVOS SOLES)**, contabilizada para el periodo de inversión del año 2007.

**ARTICULO TERCERO.-** DISPONER la distribución de un ejemplar de la presente Resolución a los órganos estructurados siguientes: Secretaría General, Órgano de Control Institucional, Gerencia de Desarrollo Territorial, Unidad de Contabilidad, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos; con la responsabilidad asignada en el caso de pérdida o deterioro.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
CPC. Elver Henry Vicente Sánchez  
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
UNIDAD TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

Ayaacucho, 13 DIC. 2016  
Oficio Circ. N° 3593 - 2016 - UTD-SE-MPH  
SEÑOR: SUB GERENCIA DE SISTEMAS

Para su conocimiento y fines correspondientes remito a Ud., copia  
del original de: REM - 208 - 2016 - MPH/CD

de fecha: 13 DIC. 2016  
La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha resolución  
expedida por esta institución.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
SECRETARIA GENERAL  
Unidad Trámite Documentario y Archivos  
*Magally I. Solter Córdova*  
Abog. Magally I. Solter Córdova  
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	
SUB-GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA	
15 DIC 2016	
Fecha:	Folios: _____
Nº:	Nº Reg: _____